



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 28 de marzo de 1995

Exptes. No 8006/95 Y 8022/95

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE LOS ANDES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 062/95

VISTO:

La Res. No 030/95 emitida por el Decanato de esta Facultad por la que se acuerda licencia sin goce de haberes Al C.U. Pablo Esteban Lorenzo;

La Res. No 027/95 de Sede Regional Orán mediante la cual se designa los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Seminario para la Asignatura de Actualización Didáctica-Científica del Profesorado en Matemática y Computación;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 22/03/95 y cuarto intermedio del día 24/03/95 resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar las Resoluciones No 030/95 de esta Facultad y No 027/95 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber. Cumplido, Archívese.

FAC. Cs. EXACTAS
NMA
1999

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS